

Bogotá D.C, 30 de julio de 2019

Referencia: Radicado Inicial Queja: 20196110008592 Expediente Orfeo: 2019223490116073E

Señor (a)  
ROBINSON PEREA ASPRILLA  
Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación del Expediente No. 2019223490116073E presunto incumplimiento del artículo 140 numeral 8 de la ley 1801 de 2016. Comparendo # 11-001-1104723 del 7 de enero de 2019

En cumplimiento del acta de audiencia de fecha 4 de JULIO de 2019, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer en este Despacho ubicado Calle 154 A No. 94-91 Centro comercial Campanella 2 piso, el próximo 10 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 2:30 P.m. con el fin de llevar a cabo audiencia pública del Expediente del asunto.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer relacionada PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL ESPACIO PUBLICO. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

NESTOR HERNANDEZ PIÑEROS  
Auxiliar Administrativo  
Inspección de Policía 11-E